



**PROGRAMA DEL CURSO DE HISTORIA DEL DERECHO II**

**PROFESOR: ERIC EDUARDO PALMA GONZÁLEZ**

**Abogado. Magíster en Historia. Doctor en Derecho**

**Segundo Semestre 2022**

**1. Nombre de la actividad curricular**

Historia del Derecho II

**2. Unidad académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla**

Departamento de Ciencias del Derecho

**3. Ciclo y línea de formación:**

Formación General

**4. Carácter de curso**

Curso Obligatorio

**5. Semestre en que se imparte**

Segundo Semestre

**6. Número de créditos SCT - Chile**

5 créditos

**7. Horas de trabajo**

**Total: 135 horas**

**Cantidad de  
horas  
presenciales**

49 horas

**Cantidad de  
horas no  
presencial**

86 horas

**8. Requisitos**

Historia del Derecho I

## **9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso**

### **Competencias:**

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
4. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
6. Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género.
7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.
8. Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural.
9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.

### **Subcompetencias:**

- 1.1 Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos al derecho civil, constitucional, penal y procesal.
- 1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.
- 1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- 1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.
  
- 4.1 Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
  
- 6.1 Cuenta con capacidades para evitar, corregir o responder frente a prácticas que reproducen desigualdades de género.
- 6.2 Comprende el mundo de manera plural y diversa, rompiendo la perspectiva binaria que naturaliza el género culturalmente y respetando la identidad de género de los individuos.
  
- 7.1 Comprende la interacción entre el medio nacional y global.
- 7.2 Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.
- 7.4 Cuenta con herramientas para desempeñarse como agente activo en su entorno con una mirada interdisciplinaria, integrando las ciencias sociales y las humanidades, y en colaboración con otros miembros de la comunidad.
  
- 8.1 Actúa respetando las normas de la convivencia democrática.
- 8.2 Participa en grupos de trabajo diversos de forma creativa y flexible.
- 8.3 Fomenta instituciones y prácticas respetuosas de la diversidad.
  
- 9.1 Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.
- 9.2 Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica.
- 9.3 Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.
- 9.4 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

## **10. Propósito general del curso**

El curso de Historia del Derecho II tiene por propósito analizar críticamente la formación y difusión de la cultura jurídica occidental en el período comprendido entre los siglos XVI al presente, y su proyección en la conformación del Derecho en América y en Chile. El contenido y formas de manifestación del Derecho son esencialmente históricos, dada la interacción que se produce entre la realidad social y la normatividad. El ciclo histórico-jurídico persigue que el estudiante comprenda esta interacción y constate la existencia de continuidades y cambios a través de la historia del Derecho, su contribución a la construcción de relaciones de poder y sus efectos en los sujetos no hegemónicos.

## **11. Resultados de aprendizaje**

- 1) Evalúa la contribución de distintas escuelas historiográficas al conocimiento del fenómeno jurídico a través de sus diversos objetivos y metodologías, para analizar y argumentar diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.
- 2) Identifica y explica los elementos formativos de la cultura jurídica occidental en América y Chile, con la finalidad de asumir la historicidad del Derecho como perspectiva esencial de conocimiento del fenómeno jurídico.
- 3) Analiza las principales instituciones y prácticas jurídicas de América y Chile, considerando el contexto político, económico, social y cultural de su surgimiento, para conocer y evaluar críticamente los fundamentos del orden jurídico chileno contemporáneo.
- 4) Comprende las diferentes etapas del pensamiento jurídico entre el siglo XVI hasta el presente, esto es, iusnaturalismo católico, iusnaturalismo racionalista, positivismo jurídico y doctrinas sociales sobre el derecho, confrontando la interacción de estas ideas tanto a nivel local como global.
- 5) Analiza la complejidad de la práctica jurídica y comprende sus efectos diferenciados en poblaciones diversas, con miras a explicar el uso del derecho como instrumento de organización y cambio social.
- 6) Conoce perspectivas que evalúan la forma en que el orden jurídico ha contribuido a configurar las relaciones de género y la situación jurídica de los sujetos no hegemónicos (mujer, indígena, mestizo, esclavo y extranjero), en distintos periodos históricos, para identificar la forma en que el derecho ha contribuido a establecer mecanismos de discriminación y dominación.

## **12. Saberes/contenidos**

**I. ESTADO, DERECHO Y SOCIEDAD COLONIAL (1500-1750): LA MONARQUÍA HISPÁNICA BAJO LOS AUSTRIAS**

1. Caracterización general del Estado colonial en el periodo 1500-1750: Estado moderno y Estado absoluto. Instituciones metropolitanas y territoriales. 2. Organización socioeconómica de las Américas: población, propiedad y trabajo. 3. Caracterización y fuentes del derecho en las Indias. Derecho metropolitano, territorial e indígena. 4. Estado e Iglesia: Real Patronato.

## **II. CRISIS DE LA MONARQUIA, INDEOENDENCIA Y FORMACION DEL DERECHO DEL ESTADO DE CHILE (1750-1850)**

1. Reformas borbónicas, 2. Racionalismo, ilustración, revoluciones y constitucionalismo. 3. Revoluciones liberales. 4. Independencias hispanoamericanas y orígenes del constitucionalismo americano. 5. Independencia de Chile, cambios institucionales y abolición de la esclavitud. 6. Surgimiento del Estado constitucional liberal católico en Chile. 7. Mujeres, pobres e indígenas en el nuevo orden social, político y jurídico.

## **III. CONSTITUCIONALISMO Y CODIFICACIÓN (1810-1907)**

1. Recepción y adaptación del constitucionalismo y la codificación en Chile. 2. El constitucionalismo: concepto y principios. 3. Las constituciones chilenas del siglo XIX. 4. Proceso de expansión territorial del Estado chileno. 5. La codificación: concepto y principios. 6. La formación de los códigos chilenos del siglo XIX. 7. Impacto del positivismo jurídico en la cultura jurídica chilena.

## **IV. CRISIS DEL ORDEN SOCIAL LIBERAL CLASICO Y SURGIMIENTO DE INSTITUCIONES QUE CONDUCEN AL ESTADO SOCIAL (1890-1971)**

1. Recepción y adaptación de las ideas sociales acerca del derecho. 2. Desarrollo del constitucionalismo social en Chile: la Constitución de 1925. 3. El Estado social: economía, instituciones y legislación público-privada. 4. Los actores del Estado social: obreros y campesinos.

## **V. EL GOLPE DE ESTADO DE 1973 Y LA CRISIS DEL DERECHO Y DE LA DEMOCRACIA EN CHILE (1973-1990)**

1. Crisis político institucional. 2. Ruptura democrática e instauración de la dictadura civil-militar. 3. Violaciones de derechos humanos. 4. Del Estado social al Estado subsidiario. 5. La Carta Otorgada de 1980.

## **VI. LA INACABADA TRANSICION CHILENA (1990-2021)**

1. Del régimen democrático tutelado: instituciones de la democracia protegida y su proyección a los regímenes democráticos de la transición. 2. Consolidación y proyección del Estado Subsidiario. 3. La cuestión social en el siglo XXI. 4. La demanda por nueva Constitución y Asamblea Constituyente: 4.1. Reformas constitucionales de 1989, 2005 y 2019. 4.2. La acción del movimiento social en aras de una nueva constitución y la convocatoria de una Asamblea Constituyente 5. Movimiento sociales: feministas, ambientalistas, indigenista, de la diversidad sexual, animalistas, otros.

### **13. Metodología**

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas con metodologías activas en la que las y los estudiantes se consideran como sujetos activos de su propio aprendizaje.

### **14. Evaluación**

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria, una evaluación parcial adicional (investigación); y el examen final

### **15. Requisitos de aprobación**

Obtención de nota 4,0 en el promedio final de las evaluaciones.

### **16. Bibliografía**

Dougnac, A. (1994). *Manual de historia del derecho indiano*. UNAM.

Eric Eduardo Palma G, Estado constitucional Liberal Católico en Chile (1812-1924) Nueva Historia Constitucional, 2ª. edición, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, marzo de 2012.

Eric Eduardo Palma G, Historia del Derecho Chileno. La sociedad india (siglos XV - XVIII), Guías de Clases, UCEN, 2003.

- Eric Eduardo Palma, (2018) "La revuelta o malón del "Cacique Agustín Curiñancu" a la luz de un memorial de 1765", revista Prolegómenos, Vol. 21, Núm. 41 (Scielo)

#### **Complementaria**

1. Eduardo Cavieres, "Anverso y reverso del liberalismo en Chile, 1840-1930", en Revista Historia, v. 34, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2001.

2. Simon Collier, Ideas y política de la independencia chilena (1808-1833), editorial Andrés Bello, Santiago, 1977.

3. Eric Palma, - Abolición de la esclavitud en el constitucionalismo del siglo XIX: Colombia, Chile, Perú y Portugal, coord., Editorial Jurídica de Chile, junio de 2016

4. - Eric Palma, El Estado de Derecho en la doctrina y la práctica político-institucional chilena, Editorial Universidad Nacional Andrés Bello, 1994

5. Eric Palma, - (2016) "Del Constitucionalismo tipo Estocolmo y mezquino a la Constitución de la Dignidad Nacional", en Democracia versus neoliberalismo. 25 años de neoliberalismo en Chile ICAL, CLACSO, abril 2016.

-6. Eric Palma, (2015) "36 años demandando Asamblea Constituyente (1979-2015)", en Manuel Fernández Gaete, Cristián Figueroa Claude, editores, Fumando Opio, editorial Mutante, 2015.

7. -Eric Palma, "La Constitución chilena de 1818 (a 200 años de su promulgación)", (2019)

8. Eric Palma, -El Estado socialista según la legislación irregular de Carlos

Dávila (junio-septiembre de 1932), revista Estudios Constitucionales, año 15, núm.1. 2017.

- Eric Palma, (2020), “Notas sobre o processo constituinte chileno 2019-2020”, en Revista Culturas Jurídicas, Vol. 7, Núm. 16, jan./abr., 2020

**Recursos web:**

1) Revista de Estudios Histórico-Jurídicos (Escuela de Derecho, PUCV):  
<http://rehj.cl/index.php/rehj>

2) Anuario de Historia del Derecho Español:

[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/anuario.php?id=H\\_ANUARIO\\_DE\\_HISTORIA\\_DEL\\_DERECHO\\_ESPA%C3%91OL](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=H_ANUARIO_DE_HISTORIA_DEL_DERECHO_ESPA%C3%91OL)

3) Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho INHIDE (Argentina)  
<http://inhide.com.ar/>

4) Max Planck Institut für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie (Frankfurt am Main)  
<https://www.lhlt.mpg.de/>

5) Instituto Latino Americano de Historia del Derecho  
<http://www.ilahd.org/>

6) Revista Chilena de Historia del Derecho  
<https://historiadelderecho.uchile.cl/>

7) Anuario de Derechos Humanos  
<https://anuariocdh.uchile.cl/>

8) Revista Historia y Justicia  
<https://journals.openedition.org/rhj/>